

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**4645** *ACUERDO de 9 de febrero de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 14 de octubre de 1998, para la provisión de dos puestos de trabajo de Auxiliar, entre funcionarios del grupo D de las Administraciones Públicas, con destino en el Centro de Documentación Judicial, con sede en San Sebastián.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de dos puestos de trabajo de Auxiliar, entre funcionarios del grupo D de las Administraciones Públicas, con destino en el Centro de Documentación Judicial, con sede en San Sebastián, convocado por Acuerdo del Pleno de 14 de octubre de 1998 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 23), la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 9 de febrero de 1999, previa la propuesta de la Comisión de Valoración a que se refieren las normas sexta y octava, reguladoras de dicho concurso, ha acordado adjudicar los puestos de trabajo convocados a los siguientes concursantes, relacionados atendiendo al orden de puntuación total obtenido:

Doña Sofía Carrasco Alonso.  
Doña Amaia Navascués Maiztegui.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, se aprueba la relación complementaria comprensiva de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases de la convocatoria, por orden de puntuación total, a fin de que en el caso de que no se llegue a tomar posesión por los funcionarios a los que inicialmente se les adjudican los puestos, las plazas se cubran por dicho orden:

1. Doña Raquel Bonail Martínez.
2. Doña María Isabel Ugartemendia Lasa.
3. Doña María del Carmen Cruz Cruz.
4. Doña María Pilar Segurola Jáuregui.
5. Doña Begoña Torres Areta.
6. Doña María Legarra Urrueiztieta.
7. Doña María Juncal Alfonso González.
8. Doña Raquel Blades Cruz.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, si el funcionario nombrado estuviese destinado en San Sebastián, o de un mes, si radica en distinta localidad. El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente a la publicación del Acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios nombrados quedarán en la situación de servicios especiales mientras presten sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogables por períodos anuales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.1 de la citada norma, y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados de fecha a fecha, desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», al haberse adoptado el presente por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 14 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Madrid, 9 de febrero de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**4646** *ORDEN de 15 de febrero de 1999 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 25 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de febrero de 1999.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 25 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)**

Puesto adjudicado. Número: 2. Puesto: Oficina Consular en EE.UU, Houston, Canciller Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia. Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Economía y Hacienda, AEAT, Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 517.176.

Datos personales adjudicataria. Apellidos y nombre: Tabuena Dopico, María José. NRP: 13795166. Grupo: B. Cuerpo o escala: A0620. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**4647** *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se acuerda la pérdida de la condición de funcionario por renuncia, del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia y su baja en el escalafón del mencionado Cuerpo de don Íñigo de Aranzadi y Pérez de Arenaza.*

Con esta fecha he adoptado el siguiente acuerdo:

Vista la solicitud formulada por don Íñigo de Aranzadi y Pérez de Arenaza, en la cual «expresa formal e irrevocablemente renuncia a su condición, plaza y puesto de funcionario público al servicio de la Administración de Justicia como Oficial».

De conformidad con los artículos 27.1.b) y 28.1 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al Servicio de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo),

Esta Secretaría de Estado, en virtud de las competencias que le atribuye la Orden de 29 de octubre de 1996, por la que la Ministra de Justicia delega determinadas atribuciones y aprueba las efectuadas por otras autoridades del Departamento en otros órganos («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario por renuncia, del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia y su baja en el escalafón del mencionado Cuerpo de don Íñigo de Aranzadi y Pérez de Arenaza.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 12 de febrero de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**4648** *ORDEN 430/38109/1999, de 13 de febrero, por la que se dispone el cese del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fernando de Lecea Dezcallar como Comandante del Colegio de Defensa de la OTAN (NADEFCOL), en Roma.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, se dispone que el General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Fernando de Lecea Dezcallar cese el día 26 de febrero de 1999 como Comandante del Colegio de Defensa de la OTAN (NADEFCOL), en Roma, quedando a las órdenes del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Madrid, 13 de febrero de 1999.

SERRA REXACH

**4649** *ORDEN 430/38117/1999, de 19 de febrero, por la que se destina al Estado Mayor del Mando Aéreo de Combate al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Ramón Mesa Domenech.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, dispongo el destino al Estado Mayor del Mando Aéreo de Combate del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Ramón Mesa Domenech, cesa en su actual destino.

Madrid, 19 de febrero de 1999.

SERRA REXACH

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**4650** *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 1999, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo provisto por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Resolución, que había sido convocado mediante Resolución de 17 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1999), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1999.—La Secretaria de Estado, Elena Pisonero Ruiz.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

### ANEXO

Convocatoria: Orden de 17 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1999)

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

**Delegación Especial de Economía y Hacienda en Barcelona**

*Dirección Territorial de Comercio de Cataluña (Barcelona)*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Director territorial. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda, Delegación Especial de Economía y Hacienda en Barcelona. Nivel: 30. Complemento específico: 3.193.140 pesetas.